

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1298

Impreso el día 13 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Quinto** Congreso Nacional de Educación Técnica-Profesional, realizado los días 14 y 15 de mayo de 2014, en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis. Expresión de beneplácito. **Aguilar.** (3.269-D.-2014.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Aguilar, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el V Congreso Nacional de Educación Técnica-Profesional, a realizarse los días 14 y 15 de mayo de 2014, en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el V Congreso Nacional de Educación Técnica-Profesional, organizado por la Unión Docentes Argentina (UDA) y la Federación Argentina de Colegios Técnicos (FACTéc), llevado a cabo entre los días 14 y 15 de mayo de 2014, en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2014.

Stella Maris Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Fernando A. R. Salino. – Alcira

S. Argumedo. – Ramón E. Bernabey. – Mara Brawer. – Mónica G. Contrera. – Andrea F. García. – Martín R. Gill. – Ana M. Ianni. – Andrés Larroque. – María V. Linares. – Manuel I. Molina. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Adriana V. Puiggrós.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Aguilar, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos** que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Stella Maris Leverberg.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el V Congreso Nacional de Educación Técnica-Profesional –La educación técnico-profesional como garantía de un proceso de desarrollo como crecimiento económico y justicia social–, a realizarse en la ciudad Villa Mercedes, provincia de San Luis, los días 14 y 15 de mayo de 2014.

Lino W. Aguilar.

* Artículo 108 del reglamento.

** Ver fundamentos en el Trámite Parlamentario N° 40.